

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA TOMA DE DECISIONES DEL EXPEDIENTE CONTR 2022 629855 SERVICIO DE DESMONTAJE Y RETIRADA A PLANTA DE TRATAMIENTO DE ELEMENTOS DE FIBROCEMENTO CON AMIANTO EN PARQUES NATURALES Y NACIONALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ANDALUZA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS MRR (MECANISMO DE RECUPERACION Y RESILIENCIA) CON CÓDIGO FONDO MR02040202. CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 589.845,81 € (IVA incluido).

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:45 horas del día 6 de octubre de 2023, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 14 de junio de 2022, publicada en BOJA número 118, de 22 de junio de 2022, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Juan Antonio Canales Pozo
Secretaría:	Francisco Álvarez González.
Vocal de Servicios Jurídicos:	María del Mar Espejo Tudela
Vocal de Control Interno:	Ana Isabel Jiménez Cáceres

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa de Contratación se informa que en la sesión anterior de fecha 13 de septiembre de 2023, se acordó por unanimidad proponer al Órgano de Contratación la exclusión de las empresas CHIRIVO CONSTRUCCIONES, S.L. (Lote 2) y AGROLIMPIEZA OBRAS Y SERVICIOS, (Lote 4), al incurrir sus ofertas económicas en valores anormales y no quedar suficientemente justificadas, al no haber presentado justificación alguna, como así consta en la Plataforma de Licitación Electrónica SIREC, así como determinar como las mejores ofertas a las empresas y para los lotes que se relacionaron en el acta de la citada sesión, así como requerirles la documentación previa a la adjudicación.

Una vez transcurrido el plazo de entrega de la documentación, se revisa por la Mesa de Contratación el informe de fecha 6 de octubre de 2023 elaborado por el área de contratación en el que se concluye que la empresa ASBESTHO ´S GESTIÓN DESAMIANADOS S.L. no ha presentado documentación alguna, que en la documentación aportada por la empresa KAEFER Servicios industriales, S.A.U. (Lote 4), existen incidencias subsanables y que, por parte de CHIRIVO CONSTRUCCIONES, S.L. (Lote 6) se ha aportado la documentación correctamente, quedando acreditada la capacidad de obrar, de representación, la solvencia económica y financiera, los certificados y declaraciones previas a la adjudicación así como la garantía definitiva.

De igual forma, se revisa por la Mesa de Contratación los informes de fecha 6 de octubre de 2023 en los que se concluye que la empresas KAEFER Servicios industriales ha acreditado la solvencia técnica y profesional y que existen incidencias subsanables en la documentación aportada por la empresa CHIRIVO CONSTRUCCIONES, S.L., para acreditar la solvencia técnica y profesional.

La Mesa de Contratación, a la vista de los informes citados, acuerda por unanimidad:

Primero.- Excluir a la empresa ASBESTHO ´S GESTIÓN DESAMIANADOS S.L., para los lotes que se relacionan a continuación al no haber presentado la documentación previa a la adjudicación en el plazo establecido para ello. En concreto consta en la Plataforma de Licitación Electrónica SIREC que se le requirió la documentación con fecha 18 de septiembre de 2023 a las 09:40 horas, fue leída el mismo día a las 10:28 horas, finalizando el plazo de entrega de la documentación el 2 de octubre de 2023 a las 23:59 horas sin recibirse documentación alguna:

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	06/10/2023	PÁGINA 1/3
	JUAN ANTONIO CANALES POZO		
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
VERIFICACIÓN	Pk2jm2S2X8DV2FUZLZJ8TM6E6W5744	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



- LOTE 1: SERVICIO DE DESMONTAJE Y RETIRADA A PLANTA DE TRATAMIENTO DE ELEMENTOS DE FIBROCEMENTO CON AMIANTO EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA.
- LOTE 2: SERVICIO DE DESMONTAJE Y RETIRADA A PLANTA DE TRATAMIENTO DE ELEMENTOS DE FIBROCEMENTO CON AMIANTO EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ.
- LOTE 3: SERVICIO DE DESMONTAJE Y RETIRADA A PLANTA DE TRATAMIENTO DE ELEMENTOS DE FIBROCEMENTO CON AMIANTO EN LA PROVINCIA DE GRANADA.
- LOTE 5: SERVICIO DE DESMONTAJE Y RETIRADA A PLANTA DE TRATAMIENTO DE ELEMENTOS DE FIBROCEMENTO CON AMIANTO EN LA PROVINCIA DE JAÉN.
- LOTE 7: SERVICIO DE DESMONTAJE Y RETIRADA A PLANTA DE TRATAMIENTO DE ELEMENTOS DE FIBROCEMENTO CON AMIANTO EN LA PROVINCIA DE SEVILLA.

Segundo.- Proponer al Órgano de Contratación la declaración de desierto de los lotes que se relacionan a continuación, al no existir oferta válida alguna.

1. LOTE 1: SERVICIO DE DESMONTAJE Y RETIRADA A PLANTA DE TRATAMIENTO DE ELEMENTOS DE FIBROCEMENTO CON AMIANTO EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA.
2. LOTE 3: SERVICIO DE DESMONTAJE Y RETIRADA A PLANTA DE TRATAMIENTO DE ELEMENTOS DE FIBROCEMENTO CON AMIANTO EN LA PROVINCIA DE GRANADA.
3. LOTE 7: SERVICIO DE DESMONTAJE Y RETIRADA A PLANTA DE TRATAMIENTO DE ELEMENTOS DE FIBROCEMENTO CON AMIANTO EN LA PROVINCIA DE SEVILLA.

Tercero.- Requerir la documentación previa a la adjudicación a la empresa que ocupa la segunda posición en la clasificación decreciente del lote 2: SERVICIO DE DESMONTAJE Y RETIRADA A PLANTA DE TRATAMIENTO DE ELEMENTOS DE FIBROCEMENTO CON AMIANTO EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ, aprobada por la Mesa de Contratación en su sesión de fecha 13 de septiembre de 2023, siendo ésta KAEFER Servicios industriales, S.A.U.

Cuarto.- Requerir la documentación previa a la adjudicación a la empresa que ocupa la segunda posición en la clasificación decreciente del lote 5: SERVICIO DE DESMONTAJE Y RETIRADA A PLANTA DE TRATAMIENTO DE ELEMENTOS DE FIBROCEMENTO CON AMIANTO EN LA PROVINCIA DE JAÉN, aprobada por la Mesa de Contratación en su sesión de fecha 13 de septiembre de 2023, siendo ésta MANUEL JESÚS GARRIDO SANABRIA.

Quinto.- Solicitar subsanación de la documentación a las empresas que a continuación se indican, concediéndose un plazo de tres (3) días naturales para ello:

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	06/10/2023	PÁGINA 2/3
	JUAN ANTONIO CANALES POZO		
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
VERIFICACIÓN	Pk2jm2S2X8DV2FUZLZJ8TM6E6W5744	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
1	KAEFER Servicios industriales, S.A.U. Lote 4: SERVICIO DE DESMONTAJE Y RETIRADA A PLANTA DE TRATAMIENTO DE ELEMENTOS DE FIBROCEMENTO CON AMIANTO EN LA PROVINCIA DE HUELVA	Debe presentar: <ul style="list-style-type: none"> • <u>En lo relativo a la solvencia económica y financiera:</u> <ul style="list-style-type: none"> ◦ Las cuentas anuales del ejercicio 2022 conforme al modelo normalizado que deben acompañar al certificado de depósito del Registro Mercantil de Vizcaya de fecha 9 de junio de 2023, que ha aportado correspondiente al ejercicio 2022. Lo que ha aportado acompañando al certificado es un Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente, no las cuentas anuales conforme al modelo normalizado. ◦ No obstante, también podrá aportar: <ul style="list-style-type: none"> ▪ O bien, con respecto al volumen anual de negocios, las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades de la persona licitadora y de presentación de ofertas por importe mínimo de 160.095,29 euros: LOTE 4: SERVICIO DE DESMONTAJE Y RETIRADA A PLANTA DE TRATAMIENTO DE ELEMENTOS DE FIBROCEMENTO CON AMIANTO EN LA PROVINCIA DE HUELVA: CIENTO SESENTA MIL NOVENTA Y CINCO EUROS CON VEINTINUEVE CÉNTIMOS. ▪ O bien, con respecto al patrimonio neto, sus cuentas anuales aprobadas correspondientes al último ejercicio para el que esté vencida la obligación de aprobar las cuentas anuales, y depositadas en el Registro Mercantil u oficial que corresponda; si no lo estuvieran, deben presentarlas acompañadas de la certificación de su aprobación por el órgano de administración competente. Según el balance correspondiente al último ejercicio económico de las cuentas anuales aprobadas deberá superar el 20 % (32.019,05 €): LOTE 4: SERVICIO DE DESMONTAJE Y RETIRADA A PLANTA DE TRATAMIENTO DE ELEMENTOS DE FIBROCEMENTO CON AMIANTO EN LA PROVINCIA DE HUELVA: TREINTA Y DOS MIL DIECINUEVE EUROS CON CINCO CÉNTIMOS. • <u>En cuanto al Impuesto de Actividades Económicas:</u> <ul style="list-style-type: none"> ◦ Debe aportar Justificante del último pago del impuesto.
	CHIRIVO CONSTRUCCIONES, S.L. lote 6: SERVICIO DE DESMONTAJE Y RETIRADA A PLANTA DE TRATAMIENTO DE ELEMENTOS DE FIBROCEMENTO CON AMIANTO EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA	Debe presentar: <ul style="list-style-type: none"> • <u>En lo relativo a la solvencia técnica y profesional:</u> <ul style="list-style-type: none"> ◦ Relación de los principales servicios realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario público o privado de los mismos. Los servicios efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente de los mismos cuando la destinataria sea una entidad del sector público; cuando la destinataria sea una compradora privada, mediante un certificado expedido por ésta o, a falta de este certificado, mediante una declaración de la persona licitadora. ◦ Se exige que el importe anual acumulado sin incluir impuestos en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70 % de su anualidad media, en servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato. Lote 6: SERVICIO DE DESMONTAJE Y RETIRADA A PLANTA DE TRATAMIENTO DE ELEMENTOS DE FIBROCEMENTO CON AMIANTO EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA: ONCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS. (11.856,10 €)

Y siendo las 11 horas y 55 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	06/10/2023	PÁGINA 3/3
	JUAN ANTONIO CANALES POZO		
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
VERIFICACIÓN	Pk2jm2S2X8DV2FUZLZJ8TM6E6W5744	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	